

SOAT

FECHA DE VIGENCIA
 2020 9 16
 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2021 9 17



ASEGURADORA



Nº DE PÓLIZA 3095399700	PLACA Nº WGA858	CLASE DE VEHÍCULO VEHICULOS DE SERVIC	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 1998	MODELO 2016										
RESERVA 5	MARCA RENAULT	LÍNEA VEHÍCULO DUSTER DYNAMIQUE 4X4	CARROCERÍA												
Nº MOTOR A400C122387	Nº CHASSIS Nº SÉRIE 9FBHSRAJNGM940725	Nº VIN 9FBHSRAJNGM940725	CAPACIDAD TON. 0												
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR TABARES PRADA, OSCAR HUMBERTO		TÉLEFONO DEL TOMADOR 3114850032	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 89001355	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR ARMENIA										
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1306	CÓD. SUBSISTAL EXPEDIDORA 26	CLAVE PRODUCCIÓN 53880126	Nº FORMULARIO 3095399700	CIUDAD EXPEDICIÓN MEDELLIN											
TARIFA 991	PRIMA SOAT \$625.200,00	CONTRIBUCIÓN FISCAL \$312.600,00	TASA RUNT \$1.700,00	<table border="1"> <thead> <tr> <th>AMPAROS POR VÍCTIMA</th> <th>HASTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS</td> <td>800</td> </tr> <tr> <td>B. INCAPACIDAD PERMANENTE</td> <td>180</td> </tr> <tr> <td>C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS</td> <td>750</td> </tr> <tr> <td>D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>		AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10
AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA														
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800														
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180														
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750														
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10														
TOTAL A PAGAR \$939.500,00				SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES											

CLAUSULA:
 Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
 • Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
 • Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
 • Está atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
 • Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
 • Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 • Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 • Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
 • Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Tanto habéase dato

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."